

FORO VIRTUAL DE CONTABILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL

*“INFORMES DE CONTABILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL
ANÁLISIS LA GUÍA DEL GRI (VERSION G3)”*

Por:

- ◆ C.P. RIOS, MARIA GISELA
- ◆ GOMEZ, MARIA BELEN
- ◆ MERCANCINI, GISELA BETIANA
- ◆ SOTO, DANIEL MATIAS

UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY
ENTRE RÍOS

INDICE

Página

| | |
|--|---------|
| Resumen..... | 2 |
| Introducción..... | 3 |
| Elaboración de una memoria de sostenibilidad..... | 4 |
| Estructura de la Guía para la Elaboración de memorias..... | 4 - 6 |
| Principios..... | 7 - 8 |
| Contenidos Básicos..... | 8 - 13 |
| ✓ Perfil..... | 8 |
| • Estrategia de la memoria de sostenibilidad..... | 8 |
| • Perfil de la organización..... | 8 |
| • Perfil y alcance de la memoria..... | 8 |
| ✓ Gobierno de la Organización..... | 9 |
| ✓ Enfoque de Gestión e indicadores de desempeño..... | 10 - 13 |
| • Aspectos laborales..... | 12 |
| • Desempeño Derechos Humanos..... | 12 |
| • Sociedad..... | 12 - 13 |
| • Responsabilidad sobre productos..... | 13 |
| Conclusión..... | 14 - 15 |
| Bibliografía..... | 16 |

FORO VIRTUAL DE CONTABILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL

TÍTULO DEL TRABAJO:

INFORMES DE CONTABILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL ANÁLISIS LA GUÍA DEL GRI (VERSION G3)¹

- ◆ C.P. RIOS, MARIA GISELA (gisemrios@hotmail.com)
- ◆ GOMEZ, MARIA BELEN (gomez_belen@hotmail.com)
- ◆ MERCANCINI, GISELA BETIANA (gisela_mercancini@hotmail.com)
- ◆ SOTO, DANIEL MATIAS (danielmsoto85@hotmail.com)

UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, ENTRE RÍOS

RESUMEN

En nuestro país la información de carácter social y ambiental que brindan las empresas hacia terceros es de carácter voluntario y carece de estructura formal. El modelo más aceptado por las empresas para divulgar los diferentes impactos sociales, económicos y ambientales responde al modelo propuesto por el GRI (Global Reporting Initiative).

En sus inicios, en 1997, el GRI era un proyecto conjunto entre el PNUMA y la organización CERES (Coalition for Environmentally Responsible Economies). Se independiza en el año 2002, siendo un centro oficial colaborador de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA); trabajando además en cooperación con el pacto Mundial de las Naciones Unidas.

La elaboración de una memoria de sostenibilidad comprende la medición, divulgación y rendición de cuentas frente a grupos de interés internos y externos en relación con el desempeño de la organización en cuanto al objetivo del desarrollo sostenible.

Esta Guía toma como base el concepto de desarrollo sostenible cuya finalidad es la de “satisfacer las necesidades del presente sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”.

La responsabilidad social de las empresas, si bien su término es muy amplio, será caso utilizada para hacer referencia a la información concerniente a los impactos que generan los temas económicos, ambientales y sociales para la organización, tanto en su estructura interna como también para su interacción con el ambiente externo a ésta. El objetivo de una memoria de sostenibilidad es el de suministrar una imagen equilibrada y razonable del desempeño en cuanto a la *sostenibilidad* de la organización informante, en donde se deberá incluir tanto contribuciones positivas como negativas.

Este trabajo tiene por finalidad efectuar un análisis de los diferentes componentes de la guía en su versión g3, publicada en octubre de 2006, con el fin de determinar si esta información resulta relevante a la hora de mejorar la imagen corporativa y brindar un valor agregado a la gestión frente a los distintos grupos de interés.

Palabras claves:

- ◆ Memoria de sostenibilidad
- ◆ GRI
- ◆ Informes de contabilidad social y ambiental
- ◆ Desarrollo sostenible

¹ Trabajo realizado en el marco del proyecto redes Interuniversitarias, dirigido por C.P. Paula D´ Onofrio

1- INTRODUCCION

“El objetivo del desarrollo sostenible es “satisfacer las necesidades del presente sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”.

A medida que se globalizan las economías surgen nuevas oportunidades para generar prosperidad y calidad de vida a través del comercio, la tecnología, el conocimiento y su puesta en común. Pero estas oportunidades no siempre están a disposición de toda la población que aumenta rápidamente, y además surgen nuevos riesgos en cuanto a la estabilidad ambiental.

La urgencia y la magnitud de los riesgos y amenazas existentes sobre nuestra sostenibilidad colectiva, y el incremento de las alternativas y las oportunidades, harán que la transparencia del impacto económico, social y ambiental sea un componente fundamental en de interacción con los grupos de interés de las organizaciones informantes, en las decisiones de inversión y en la relación con los mercados. Para atender estas expectativas e informar sobre la sostenibilidad de forma clara y abierta, se necesita un marco de trabajo a nivel mundial, con un lenguaje uniforme y parámetros comunes que sirvan para comunicar en forma clara y transparente las cuestiones relacionadas a la sostenibilidad. La misión de Global Reporting Initiative (GRI) es satisfacer esta necesidad proporcionando un marco fiable y creíble”.²

Consideramos que esta extracción del Prólogo de la Guía para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad puede sintetizar los objetivos de nuestro trabajo.

El análisis de la Memoria de Sostenibilidad planteada por la Global Reporting Initiative (GRI), en su versión G3 será encarado como una forma de presentación de información para uso externo a múltiples usuarios

² Prólogo “Guía para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad”, Global Reporting Initiative 2006.
Pág. 4

2- ELABORACION DE MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD

La elaboración de una memoria de sostenibilidad comprende la medición, divulgación y rendición de cuentas frente a grupos de interés internos y externos en relación con el desempeño de la organización con respecto al objetivo del desarrollo sostenible³.

En cuanto al desarrollo sostenible, si bien su término es muy amplio, en este caso se utilizará para referir a información concerniente a los impactos que generan los temas económicos, ambientales y sociales.

Una memoria de sostenibilidad deberá suministrar una imagen equilibrada y razonable del desempeño en cuanto a la sostenibilidad de la organización informante, en donde se deberá incluir tanto contribuciones positivas como negativas.

Algunos propósitos para la utilización de las memorias de Sostenibilidad puede sintetizarse de este modo:

- ☞ *“Estudio comparativo y valoración del desempeño en materia de sostenibilidad con respecto a leyes, normas, códigos, pautas de desempeño e iniciativas voluntarias.*
- ☞ *Demostración de cómo una organización influye en (y es influenciada por) las expectativas creadas en materia de desarrollo sostenible.*
- ☞ *Comparación del desempeño de una organización y entre distintas organizaciones a lo largo del tiempo”.*⁴

El marco GRI para la elaboración de memorias de sostenibilidad debe ser utilizado como modelo o ejemplo para informar acerca del desempeño económico, ambiental y social de toda empresa; ya que tiene aceptación a nivel internacional y su diseño permite ser utilizado por todo tipo de organizaciones, sin que tenga la mayor importancia su tamaño, localización, sector, forma jurídica.

3- ESTRUCTURA DE LA GUIA PARA LA ELABORACION DE MEMORIAS DE SOSTENIBILIDAD

Podemos esquematizar los componentes de la memoria de sostenibilidad en:

- Principios para la elaboración de memorias;
- Orientaciones para la elaboración de memorias;
- Contenidos básicos, en donde se incluyen a los indicadores de desempeño

³ “Guía para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad”, Global Reporting Initiative 2006. Pág. 5.

⁴ Ídem 2.

Principios y orientaciones: se describen tres elementos fundamentales del proceso de la elaboración de las memorias: los relativos a la materialidad, la participación de los grupos de interés, el contexto de sostenibilidad y la exhaustividad, y una serie de comprobaciones de cada principio.

La aplicación de estos principios y los contenidos básicos establecen las cuestiones y los indicadores sobre los que se ha de informar. Además se incluyen los principios de equilibrio, comparabilidad, precisión, periodicidad, fiabilidad y claridad, así como las comprobaciones que se pueden llevar a cabo para que la información sea de calidad.

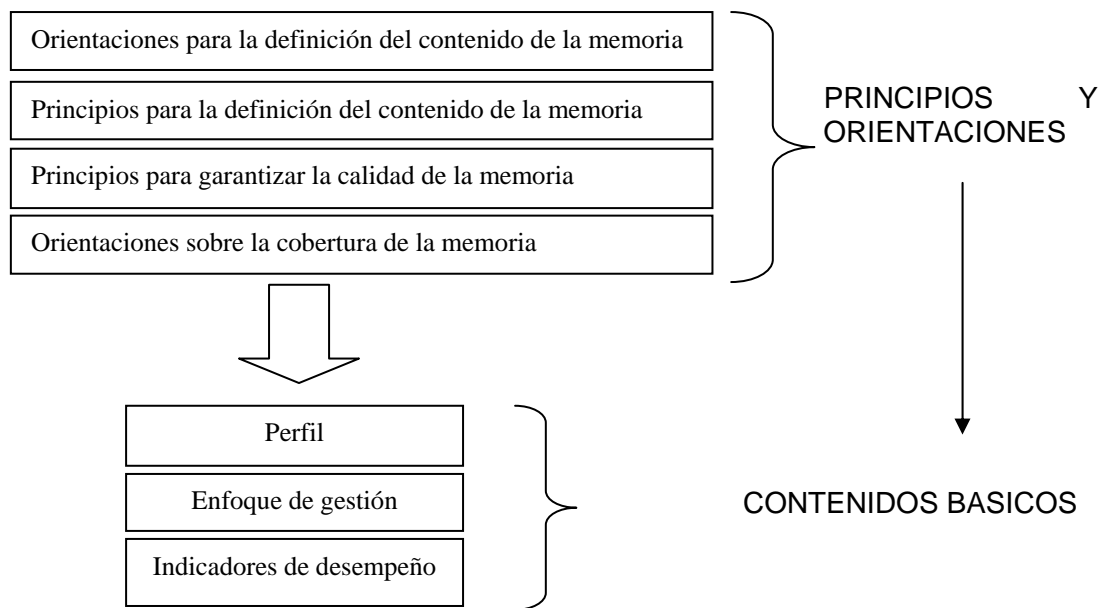
Contenidos básicos: los temas imprescindibles que se deben incluir en las memorias de sostenibilidad son:

- ◆ *Perfil:* se debe definir el contexto general, de modo que se pueda comprender el desempeño de la organización, a través de sus objetivos, visión, misión, estrategia, perfil y sus prácticas de gobierno corporativo.
- ◆ *Enfoque de la dirección:* proporciona información a cerca de su gestión a través del cual una organización aborda aspectos específicos y representa el contexto para comprender su funcionamiento en un área concreta.
- ◆ *Indicadores de desempeño:* permiten acceder a información comparable referida al desempeño económico, ambiental y social de la organización.

También proporciona una serie de pautas sobre aspectos técnicos relacionados con la elaboración de memorias.

- ☉ Protocolos de indicadores: proporcionan definiciones y sugerencias para la recopilación de información y otras proposiciones para ayudar a la redacción de las memorias y garantizar la correcta interpretación de los indicadores de desempeño.
- ☉ Suplementos sectoriales: aportan interpretaciones y asesoramientos sobre cómo aplicar la guía en un sector específico e incluyen indicadores de desempeño determinados para el sector.
- ☉ Protocolos técnicos: brindan indicaciones específicas a cerca de algunos aspectos sobre la elaboración de memorias y aspectos que la mayoría de las empresas deben enfrentar al momento de la realización de la memoria, como por ejemplo la delimitación de la cobertura de la memoria.

OPCIONES PARA LA ELABORACION DE LA MEMORIA



En cuanto a la presentación de la información, el soporte elegido queda a criterio de cada organización, puede ser Web o impreso, como informe separado o dentro de los informes o estados contables de la empresa. Además es de suma importancia que todas las empresas que utilizan el “Marco para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad” deben comunicarlo al Global Reporting Initiative.

Una vez concluida la memoria, los encargados de su preparación deben indicar en qué nivel o medida han aplicado el Marco de la elaboración de las memorias del GRI a través del sistema de “niveles de aplicación del GRI”, la finalidad de este sistema es proporcionar:

- ⊙ *“A los lectores de la memoria una clara información sobre la medida en que se ha aplicado la guía del GRI y otros elementos del Marco de la elaboración de memorias en la presentación del informe.*
- ⊙ *A los redactores de la memoria una visión o una vía para ampliar la aplicación del Marco de la elaboración del GRI”.*⁵

⁵ “Guía para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad”, Global Reporting Initiative 2006. Pág. 7

3.1 PRINCIPIOS

Los principios nos dicen los resultados que deberían obtenerse y ayudan en la toma de decisiones con respecto a los indicadores a utilizar, temas, y cómo informar sobre ellos.

Los Principios se agrupan en dos conjuntos:

- Principios que ayuden a determinar los asuntos e indicadores que la organización debería informar.
- Principios que garanticen presentación y calidad de la información.

Cada principio presenta una serie de comprobaciones que nos ayudan en sus definiciones, esto resulta una incorporación de las versiones anteriores.

| Principios para la definición del contenido | Principios para definir la calidad de la elaboración de memorias |
|--|---|
| Materialidad | Equilibrio |
| Participación de los grupos de interés | Comparabilidad |
| Contexto de sostenibilidad | Precisión |
| Exhaustividad | Periodicidad |
| | Claridad |
| | Fiabilidad |

Nos detendremos en aquellos principios que no resultan de fácil comprensión, o cuya definición no responde a los requisitos de la información en la elaboración de informes financieros externos

“Participación de los grupos de interés”: la definición de los grupos de interés resulta clave en la elaboración de la memoria, estos están representados por las entidades o individuos que son capaces de afectar en gran medida las actividades, productos de la organización o bien afectar la capacidad de la organización para desarrollar sus estrategias y poder alcanzar los objetivos.

“Contexto de sostenibilidad” este principio nos permite ver el grado de contribución de la organización a la consecución del desarrollo sostenible, no solo a nivel local sino también a nivel regional y global.

“Exhaustividad” incluye el alcance, referido a los aspectos que cubre al memoria y cómo se reflejan los impactos; la cobertura que establece el conjunto de entidades sobre las que se ejerce el control; y el tiempo referido al período especificado

3.2 CONTENIDOS BÁSICOS

3.2.1. PERFIL

3.2.1.1 ESTRATEGIA MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD

La elaboración de la memoria de sostenibilidad debe contener la Declaración del máximo responsable de la toma de decisiones de la organización, la descripción de los principales impactos, riesgos y oportunidades respecto de los grupos de interés en materia de sostenibilidad y perspectivas a largo plazo, así como el desempeño financiero de la organización.

3.2.1.2 PERFIL DE LA ORGANIZACION

Aquí se expresan los datos referidos a la naturaleza jurídica de la organización, como su nombre, la localización de la sede principal y conformación operativa. Pero, además, se desarrollan aspectos que caracterizan al proceso productivo, tanto en la etapa de abastecimiento como en la de distribución del bien o servicio que se ofrece. Este análisis puede desglosarse por regiones geográficas en las que opera la empresa.

3.2.1.3 PERFIL Y ALCANCE DE LA MEMORIA

- Perfil :
 - Período cubierto por la memoria.
 - Fecha de la memoria anterior más reciente.
 - Ciclo de presentación de memorias (anual, bienal, etc.).
- Alcance y cobertura de la memoria:
 - Determinación de la materialidad.
 - Prioridad de los aspectos incluidos en la memoria.
 - Identificación de los grupos de interés que la organización prevé que utilicen la memoria.

Se incluyen las limitaciones del alcance o cobertura de la memoria y los motivos por los que se puede haber decidido no aplicar los Protocolos de Indicadores del GRI.

3.2.2 GOBIERNO DE LA ORGANIZACIÓN

Se debe establecer la estructura de gobierno de la organización, incluyendo los comités del máximo órgano de gobierno responsable de tareas tales como la definición de estrategias o la supervisión de la organización.

Describe el mandato y la composición de dichos comités e indica su responsabilidad directa sobre el desempeño económico, social y ambiental.

Además se deberá incluir toda aquella información pertinente y referida al gobierno (Ej.: procedimientos para evaluar su desempeño, capacitación, retribuciones, etc.), así mismo los mecanismos de los accionistas y empleados para comunicar recomendaciones o indicaciones al máximo órgano de gobierno.

Verificación: Política y práctica actual en relación con la solicitud de verificación externa de la memoria. Si no se incluye en el informe de verificación en la memoria de sostenibilidad, se debe explicar el alcance y la base de cualquier otra verificación externa existente. También se debe aclarar la relación entre la organización informante y el proveedor o proveedores de la verificación.

Compromisos con iniciativas externas: descripción de cómo la organización ha adoptado un planteamiento o principio de precaución, principios o programas sociales, ambientales y económicos desarrollados externamente, así como cualquier otra iniciativa que la organización suscriba o apruebe. Detallar las principales asociaciones a las que pertenezca y/o entes nacionales e internacionales a las que la organización apoya.

Participación de los grupos de interés: procesos de compromiso y comunicación con los grupos de interés que han sido adoptados por la organización durante el periodo que cubre la memoria; cómo han sido seleccionados tales grupos; preocupaciones y aspectos de interés que hayan surgido a través de la participación de los grupos de interés y la forma en la que ha respondido la organización a los mismos en la elaboración de la memoria.

3.2.3 ENFOQUE DE GESTIÓN E INDICADORES DE DESEMPEÑO

El marco del GRI proporciona un segmento en el cual la empresa deberá estudiar y suministrar una serie de información concerniente a los impactos que generan los temas económicos, ambientales y sociales no solo dentro de la organización en estudio, sino también en los diferentes grupos de interés en la cual actúa y en la comunidad en la cual se desarrolla, además para todo aquel usuario que desee informarse a cerca del desarrollo sostenible y los impactos o contribuciones de la organización, ya sean positivos o negativos.

Es por este motivo, que se deben incluir en la memoria de sostenibilidad una serie de indicadores que deberán ser el reflejo de la organización en referencia a la exposición de este tipo de información.

Para comenzar, los indicadores se dividen en dos categorías:

- Principales: son aquellos que se requieren para cualquier tipo de organización y su relevamiento es de suma importancia.
- Adicionales: son aquellos que, dependiendo de cada tipo de organización, pueden ser estudiados o no, según las necesidades de cada empresa.

A su vez, la sección de la GRI que aborda los indicadores de desempeño en sostenibilidad se organiza en las siguientes dimensiones:

- ☆ Económica,
- ☆ Medioambiental y
- ☆ Social. Esta a su vez se divide en:
 - aspectos laborales,
 - derechos humanos,
 - sociedad y
 - responsabilidad sobre productos.

La **dimensión económica** de la sostenibilidad afecta al impacto de la organización sobre las condiciones económicas de sus grupos de interés y de los sistemas económicos a nivel local, nacional y mundial. Además podrán ilustrar el flujo de capital entre los diferentes grupos de interés y los impactos económicos de la organización sobre el conjunto de la sociedad.

Algunos aspectos tratados en esta sección son:

- Desempeño económico propiamente dicho: en donde se deberán trazar directrices en cuanto a ingresos, costos, beneficios ordinarios al giro de la empresa así como también los extraordinarios, riesgos inherentes, de control y de detección, ayudas financieras, etcétera

- Presencia en el mercado: políticas en relación a los proveedores, posicionamiento y segmentación, procedimientos de contratación, etcétera.
- Impactos económicos indirectos: desarrollo e impacto de las inversiones en infraestructuras y servicios prestados para el beneficio social, etcétera.

En referencia a la **dimensión medioambiental**, se deberán exponer a los impactos de la organización en los sistemas naturales vivos e inertes, incluidos los ecosistemas, el suelo, el aire y el agua. Estos indicadores cubren el desempeño en relación con los flujos de entrada (materiales, energía, agua) y de salida (emisiones, vertidos, residuos). Además incluyen el desempeño en relación con la biodiversidad, cumplimiento legal ambiental, impactos de productos y servicios, etc.

De este modo la información contenida en ellos podría resumirse en lo siguiente:

- Materiales utilizados en las diferentes secciones o cadenas de producción dentro de la organización, y también fuera de esta, en el sentido de la variedad de material que llega a la comunidad, y su influencia por volúmenes, peso, tratamientos para los usuarios, etc.
- Consumo directo e indirecto de energía, ahorro de la misma, iniciativas para su reducción, etc.
- Utilización del agua, volumen de agua utilizada, reintegración de la misma a la comunidad, tratamiento de reciclado, etc.
- Descripción de los impactos más significativos en la biodiversidad en espacios naturales protegidos o en áreas de alta biodiversidad no protegidas, estrategias de impactos sobre la biodiversidad.
- Emisiones totales, directas e indirectas, de gases de efecto invernadero, y las iniciativas para su reducción, o bien los resultados de reducción ya logrados, peso total de residuos producidos en toda la organización, tanto como su tratamiento y reintegro a la sociedad.
- Iniciativas para atenuar los impactos ambientales de los productos y servicios de la organización hacia la comunidad.
- Cumplimiento normativo de la empresa en referencia a los impactos ambientales y sanciones o multas recibidas.
- Impactos ambientales significativos del transporte de productos y otros bienes y materiales utilizados para las actividades de la organización, así como del transporte de personal.

La **dimensión social** se relaciona con los impactos de las actividades de una organización en los sistemas sociales en los que opera. Identifican los principales

aspectos del desempeño en relación con los derechos humanos, características laborales, la sociedad y la responsabilidad sobre productos. De este modo algunos indicadores deben representar la siguiente información:

Aspectos laborales

- Prácticas laborales y ética del trabajo, cantidad de empleados desglosado por sexo, categoría, remuneración, rotación, etcétera.
- Beneficios sociales para los empleados.
- Relación empresa/trabajador, porcentaje de empleados cubiertos por un convenio colectivo, periodo mínimo de preaviso relativo a cambios organizativos, etc.
- Salud y seguridad en el trabajo, tasas de ausentismo y enfermedades profesionales, programas de educación, formación, asesoramiento, prevención y control de riesgos que se apliquen a los trabajadores, sus familias o miembros de la comunidad en relación con enfermedades graves.
- Formación y educación, desglosado por tipo de programas, cantidad de horas al año, tipo de capacitación, etc.
- Diversidad e igualdad de oportunidades.

Desempeño de Derechos Humanos

- Exigen que la organización informe acerca de en qué medida se tienen en consideración los impactos en los Derechos Humanos a la hora de realizar inversiones y seleccionar proveedores/contratistas.
- Porcentaje y número total de acuerdos de inversión significativos que incluyan cláusulas de derechos humanos o que hayan sido objeto de análisis.
- Porcentaje de los principales distribuidores y contratistas que hayan sido objeto de análisis en materia de derechos humanos, y medidas adoptadas.
- Técnicas de no discriminación.
- Libertad de asociación y convenios colectivos.
- Actividades para no fomentar la discriminación infantil y trabajos forzados.

Sociedad

Miden e informan acerca de los impactos que las organizaciones tienen en las comunidades en las que operan y aclaran cómo se gestionan los riesgos que pueden aparecer a partir de sus interacciones con otras instituciones sociales.

- Naturaleza, alcance y efectividad de programas y prácticas para evaluar y gestionar los impactos de las operaciones en las comunidades.

- Porcentaje y número total de unidades de negocio realizadas con respecto a riesgos relacionados con la corrupción y porcentaje de empleados formados en las políticas y procedimientos anti-corrupción de la organización.

Responsabilidad sobre productos

Abordan aquellos aspectos de los productos y servicios de una organización informante que afectan directamente a los consumidores, como la salud y seguridad, la información y el etiquetado, el marketing y la protección de datos.

- Salud y seguridad del cliente.
- Etiquetado de productos y servicios.
- Comunicaciones de marketing.
- Privacidad del cliente.

4. CONCLUSION

Este trabajo se ha desarrollado dentro del marco del proyecto “Responsabilidad Social y Ambiental en las empresas. Sistemas de información de contable” que todavía se encuentra en la etapa de análisis exploratorio.

La importancia de la GRI radica en su propia concepción como guía que permite a las organizaciones entonces, en base a sus parámetros, redactar o aunar en un informe el aporte que proporcionan a la consecución del objetivo común denominado “desarrollo sostenible” en sus tres pilares (económico, ambiental y social). Vale destacar que la estructura o partes que propone la Memoria de Sostenibilidad disponen a la información de manera completa en forma clara, ordenada y relacionando recíprocamente cada punto entre sí.

En el ámbito de los principios que establece la GRI en su versión G3 podemos ver claramente que hay una tendencia a adoptar los requisitos de la información económica, aunque también hay algunos que son especiales para cumplir con la información social y ambiental. Al hacer un análisis en profundidad, vemos que si la información incluida en la memoria de sostenibilidad cumple con todos estos requisitos se verifican claramente los objetivos de los grupos de interés y permite dar a las organizaciones una imagen más seria, comprometida y eficiente.

Sin embargo, se debería continuar con la investigación para aumentar o adecuar una mayor cantidad de requisitos que puedan adaptarse a los distintos sectores económicos que conforman las empresas.

En referencia a los indicadores de desempeño que ofrece la GRI 3, coincidimos que son sumamente necesarios a la hora de la evaluación de una empresa en cuanto a la elaboración de una memoria de sostenibilidad. De este modo, pactamos en que esta importancia conlleva a la calidad de la información suministrada en las memorias de las empresas, fiel espejo de la responsabilidad social empresaria que ésta sirve y promete a su comunidad.

Del igual modo resulta muy valiosa la separación de los indicadores en las categorías principales y adicionales.

Sin embargo no podemos dejar de reconocer que los indicadores aportados por la GRI resultan generales tanto para algunos sectores económicos como geográficos en los que desempeñan sus actividades, situación que si bien se esta mejorando con los suplementos sectoriales no ha alcanzado aún un pleno desarrollo

En el caso particular de nuestra región (Concepción del Uruguay, Entre Ríos) existe un importante número de empresas pertenecientes al sector agrícola ganadero, cuyos impactos no estarían del todo relevados por estos indicadores.

BIBLIOGRAFÍA

- CAMPOS MENEDEZ, H. (1978): "El balance social" , Buenos Aires, ACDE – UNIAPAC.
- CHAPMAN, W.L. (1981): "Dificultades para medir la cuantía del beneficio social neto de la actividad económica de las empresas públicas y privadas", Anales de la Academia Nacional de Ciencias Económicas.
- D'ONOFRIO, PAULA "Las Teorías de la Contabilidad Social y su relación con la Responsabilidad Social Empresaria". En LOS LÍMITES DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA. Cap 14. Editores Bernandro Kliksberg y Carmelo Mercado. ISBN84-6900482-4
- FRONTI de GARCÍA, L., PAHLEN, R. J. M. y D'ONOFRIO, P. "*Marco conceptual de la información medioambiental*". Revista ENFOQUES: CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN – Vol.2 Año 2003 (con referato)
- FRONTI – PAHLEN et altri "Contabilidad Ambiental un segmento del siglo XXI" . Ed. Cooperativas 2006
- GARCÍA FRONTI , Inés "Responsabilidad Social Empresaria. Informes sobre su cumplimiento. EDICON 2006
- GLOBAL REPORTING INITIATIVE, GRI 3 Sustainability Reporting Guidelines.
- RODRIGUEZ DE RAMIREZ, M. DEL C.: "Contabilidad y responsabilidad Social: un camino por recorrer", 9º encuentro Nacional de Investigadores Universitarios del Area Contable, UNLP, La Plata, Buenos Aires, 4 de julio de 2003, s/n.
- RODRIGUEZ DE RAMIREZ, M. DEL C.: "Polémicas en torno al "Balance Social"", Enfoques: Contabilidad y Administración,, Ed. La Ley, N° 5, Buenos Aires, mayo 2003.
- SIMARO Gustavo et al.-- Criterios para el reflejo contable del deterioro de la tierra En: DG profesional y empresaria / ERREPAR ;Año VII, vol.7, no.85(oct.2006)p.1020-1033